GAB. PRES. (O) Nº 2.900/73 /

ANT. : Oficio 374 Cám. Diputados

Jefe de Gabinete Presidencial

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 26 JUL 1990

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA

SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio № 374 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual hace llegar al Poder Ejecutivo, el texto del discurso que el diputado Hosain Sabag pronunció sobre la Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- 2. Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 25 de Julio de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 24 de Agosto de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

DISTRIBUCION:

1.- Jefe División Jurídico-Legislativa

2. - Gabinete Presidencial (Arch.)

3.- Arch. Correlativo (90072619)